AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

3035

ORDEN de 22 de junio de 2012, de la Consejera de Justicia y Administración Pública, por la que se dispone el cese de D.ª M.ª Begoña Gana Camiruaga como Secretaria Alto Cargo, código 520010, dotación 10, de la Dirección de Relaciones Laborales del Departamento de Justicia y Administración Pública.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 50.2 de la Ley 6/1989, de 6 de julio, de la Función Pública Vasca y en uso de las atribuciones conferidas por esta misma Ley,

DISPONGO:

Primera.– Cesar, por pasar a desempeñar otro puesto de trabajo en esta Administración, a D.ª M.ª Begoña Gana Camiruaga, como Secretaria Alto Cargo de la Dirección de Relaciones Laborales, del Departamento de Justicia y Administración Pública, código 520010, n.º de dotación 10, nivel c.d. 18, complemento específico VI-A.

Segunda.– Este cese producirá efectos económicos y administrativos el día 25 de junio de 2012.

Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que lo hubiere dictado en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el BOPV, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 22 de junio de 2012.

La Consejera de Justicia y Administración Pública,
IDOIA MENDIA CUEVA.